



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las ocho horas con once minutos del día dos de agosto de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento.

Punto número I

Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; instruyó en el acto a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; para que procediera con el desarrollo de la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30, el dos de agosto de dos mil veintitrés, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C. P. Roberto Bautista Arellano

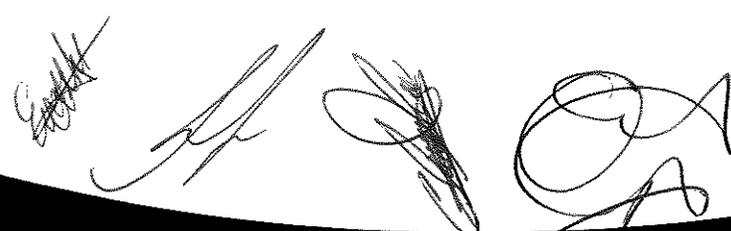
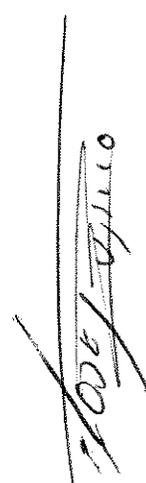
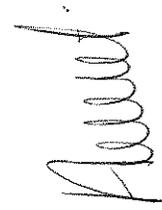
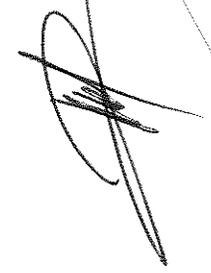
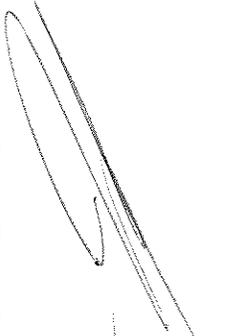
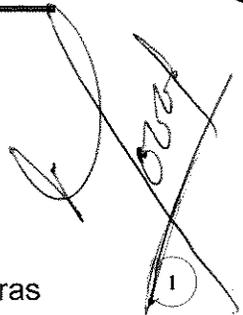
Presidente Municipal

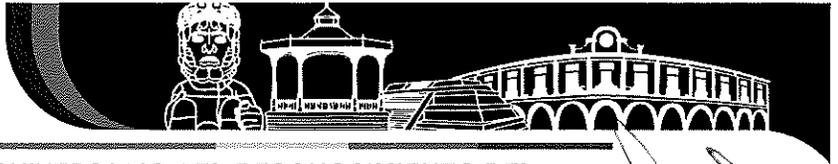
PRESENTE

Lic. Gabriela Castrejón Mejía

Síndico

PRESENTE





“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

C. José Juan Trujillo Martínez PRESENTE	Primer Regidor
C. Marlen Díaz Alvarado PRESENTE	Segunda Regidora
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández PRESENTE	Tercer Regidor
C. Maricela Franca Villegas PRESENTE	Cuarta Regidora
C. Santiago Rosas Mejía PRESENTE	Quinto Regidor
C. Eva María López Medina AUSENTE	Sexta Regidora
C. Claudia Jannet Estévez Salazar PRESENTE	Séptima Regidora

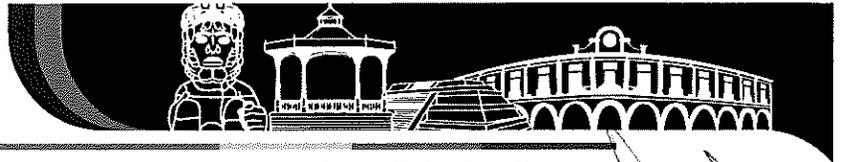
Acto seguido la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **ocho** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; da cuenta que siendo las ocho horas con once minutos, se integra a la presente sesión ordinaria la C. Eva María López Medina, Sexta Regidora.

Punto número II

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Por instrucciones del Jefe de la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2.24 fracción III del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; pasamos al punto referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y toda vez que el documento ha sido remitido a los medios electrónicos previamente autorizados por los miembros de



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

este Ayuntamiento, se somete a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de julio de dos mil veintitrés.

El Presidente Municipal Constitucional, C.P. Roberto Bautista Arellano; instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la dispensa de la lectura del acta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de julio de dos mil veintitrés, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; a favor, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; a favor, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; a favor, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; a favor, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; a favor, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; a favor, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; a favor, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; a favor, C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; a favor, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

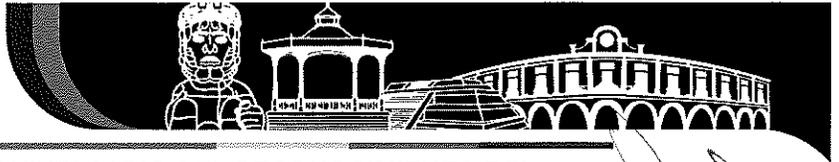
Acuerdo

Acuerdo 001/2023. Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de julio de dos mil veintitrés por unanimidad de votos.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; solicitó a los miembros del Ayuntamiento el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación del acta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de julio de dos mil veintitrés, C.P. Roberto Bautista Arellano,

[Handwritten signature]
3

[Handwritten signature]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Presidente Municipal Constitucional; a favor, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; a favor, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; a favor, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; a favor, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; a favor, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; a favor, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; a favor, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; a favor, C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; a favor, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2023. Se aprueba el acta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de julio de dos mil veintitrés por unanimidad de votos.

Punto número III

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; procedió a dar lectura al orden del día que regirá esta Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del Día

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda respecto a la ampliación presupuestal para recaudar y ejercer recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), por un importe de \$5'495,128.25 (cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil ciento veintiocho pesos 25/100 m.n.), recursos asignados al Municipio de Tenango del Valle de acuerdo a la circular 17 de julio de 2023 emitida por la Dirección General de Política Fiscal perteneciente a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México;
5. Se da cuenta al Cabildo del dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda respecto al Informe de la situación contable financiera de la Tesorería Municipal de Tenango del Valle, Estado de México;
6. Asuntos generales; y,
7. Clausura de la sesión.

Señoras y señores de éste Ayuntamiento, previo a someter a su consideración el orden del día, pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la palabra o inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; informa que no se inscribieron puntos en asuntos generales.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedó debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del

Handwritten signature and scribbles

Handwritten signature



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

orden del día, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; a favor, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; a favor, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; a favor, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; a favor, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; a favor, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; a favor, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; a favor, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; a favor, C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; a favor, dando como resultado **nueve** votos a favor por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 003/2023. Se aprueba el orden del día para la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dos de agosto de dos mil veintitrés.

Punto número IV

Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda respecto a la ampliación presupuestal para recaudar y ejercer recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), por un importe de \$5'495,128.25 (cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil ciento veintiocho pesos 25/100 m.n.), recursos asignados al Municipio de Tenango del Valle de acuerdo a la circular 17 de julio de 2023 emitida por la Dirección General de Política Fiscal perteneciente a la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México;

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; manifiesta que este punto es presentado por la Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así mismo da cuenta al ayuntamiento que se recibió oficio número SM/TV/200/2023, por lo que con fundamento en el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México;



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

solicita autorización para ceder el uso de la palabra a la Síndico Municipal, a fin de que exponga el punto mencionado.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; menciona: en cumplimiento a las obligaciones de la Comisión Edilicia de Hacienda, y con fundamento en los artículos, 64, 65, 66, 67 68, 69 fracción I inciso c), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2.10 fracción III, del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, la Comisión Edilicia de Hacienda, se reunió en sesión ordinaria el día 31 de julio del presente año, para analizar y revisar, el siguiente punto:

Lectura, análisis y en su caso aprobación de la ampliación presupuestal para recaudar y ejercer recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), por un importe de \$5'495,128.25 (cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil ciento veintiocho pesos 25/100 m.n.), recursos asignados al Municipio de Tenango del Valle de acuerdo a la circular del 17 de julio de 2023 emitida por la Dirección General de Política Fiscal perteneciente a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Una vez reunida la Comisión se procedió a realizar el análisis de la propuesta presentada por el Tesorero Municipal, Contador Público Oscar Burgos Árcega, y después de haber hecho los comentarios pertinentes, fue aprobada la propuesta de ampliación de presupuesto para ser presentada a este cabildo, por lo que en este momento pido al Tesorero Municipal, realice la explicación del punto a los integrantes de este cuerpo colegiado, una vez hecho lo anterior, queda a su consideración y aprobación.

El C.P. Oscar Burgos Árcega, Tesorero Municipal; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

En atención a los resultados de la Comisión Edilicia de Hacienda hago de su conocimiento que la Dirección General de Política Fiscal de Gobierno del

[Handwritten signature]
7

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Estado nos encomendó que derivado del análisis que hace la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que es la que determina las participaciones federales, ha determinado la disminución de las participaciones que corresponden a los municipios, en esta caída se tiene establecido un fondo en el cual se trata de compensar justamente estas caídas para la liquidez de los municipios, sabemos todos la parte inflacionaria que se ha tenido en el país, en esos efectos se ve directamente involucrada la parte de la recaudación junto con otras actividades como es la parte de petróleos mexicanos que es una gran parte que ayuda a la participación, en esta parte el Gobierno del Estado nos informó que al municipio de Tenango del Valle le van a tocar \$5'495,128.25 (cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil ciento veintiocho pesos 25/100 m.n.), en ese fondo es necesario precisar que de acuerdo con las pláticas que se han tenido con la dirección de participaciones nos dicen que tienen que involucrarse a la inversión pública productiva, es decir, el destino tendrá que ser para el mejoramiento y equipamiento de la prestación de servicios públicos que realiza el municipio de Tenango del Valle, aquí es necesario precisar que el fondo funciona como si fuera un fideicomiso, es decir, se llena una bolsa y esa bolsa se tiene que volver a recuperar por lo tanto ese fondo posteriormente nos lo van a ir descontando de las participaciones, puede ser incluso hasta cinco años posteriores pero no afecta de manera directa a las participaciones por eso lo están manejando como algo muy raquítico en esta disminución, de hecho ahorita en la ampliación del presupuesto del FEIEF nos lo están descontando de la administración anterior pero realmente esas son variantes que determina la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en esta parte lo que se busca es justamente la aprobación, uno: para recaudar y dos: para ejercer la parte del presupuesto, en las partidas presupuestales que se pretende que se autorice son los gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria por \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), que van a ser integrados al programa de bienestar social a través de lineamientos que también tendrán que ser autorizados por el honorable cabildo para que se pueda beneficiar a la población y en este tema se tienen zapatos escolares y zapatos deportivos para los niños, también está para su autorización vehículos y equipo de transporte terrestre por un monto de \$3'690,000.00 (tres millones seiscientos noventa mil pesos 00/100 m.n.) y de acuerdo a las necesidades se van a adquirir tres patrullas y dos vehículos pick-up con redilas tanto para la dirección de obras públicas como para servicios públicos y este remanente que se está generando es también para la parte de adquisición de

[Handwritten signature]
8

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Audi.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

modificar por ejemplo lo del gasto relacionado con actividades culturales en donde se va a implementar en cuanto a los zapatos ya que pues aún no nos han presentado las reglas de operación, no sabemos cómo van a ser, entonces es un poquito apresurado aprobar algo que todavía no lo tenemos muy claro.

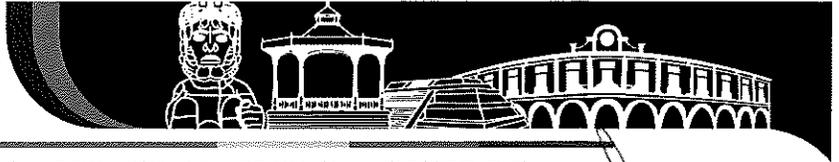
El C.P. Oscar Burgos Árcega, Tesorero Municipal; menciona: en este caso las políticas públicas funcionan a través del presupuesto y no se puede generar la parte de las acciones, es decir, primero se genera la parte del presupuesto para que en base a eso puedan generar e incrementar sus metas las áreas y hacer lo que corresponde a los lineamientos, por eso una vez que se autoriza el presupuesto sí tienen que generar los lineamientos y estos lineamientos tienen que pasar por cabildo para saber cómo se van a otorgar, la partida es la genérica a gastos relacionados que se pretende que sean destinados para esa parte pero el lineamiento va a corresponder a la parte de desarrollo social general y tiene que pasar por cabildo para su designación.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor: comenta: dentro del programa Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas con un importe de \$5'495,128.25, propongo considerar la adquisición de una ambulancia ya que no contamos con el equipo suficiente para satisfacer las necesidades de la población en cuanto a la falta de atención en el auxilio a personas en estado crítico de salud principalmente, considero más importante una ambulancia que los vehículos que se pretenden adquirir para distintas áreas o el programa asistencial para unos cuántos en la entrega de zapatos-tenis, coincido con la regidora que no tenemos claro, no sabemos o no conocemos las reglas de operación, no conocemos quienes van a ser los beneficiados, no sabemos el tipo de maquinaria que se va a adquirir, cuánto va a costar la maquinaria, cuánto cuestan los vehículos, entonces no lo tenemos claro y antes de autorizar el destino de este recurso si es importante conocer cuáles son las reglas de operación, los beneficiados, el costo, el tipo de maquinaria, porque si bien dices Tesorero se autoriza y después ya nada más nos dicen estas son las reglas de operación y esto es lo que se compró, entonces yo considero de manera muy personal, primero en base a lo que

[Handwritten signature]

10

[Handwritten signature]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

propongo que se adquiera una ambulancia que es muy necesario y segundo, que primero tengamos lo elementos suficientes para poder autorizar el destino de este recurso.

El C.P. Oscar Burgos Árcega, Tesorero Municipal; señala: cuando platicamos en la Comisión Edilicia de Hacienda, vamos a evaluar justamente la parte del tercer trimestre de dos mil veintitrés y creo que la parte de las calificaciones crediticias nos lo reconocen internacionalmente que hemos estado haciendo una recaudación favorable para el municipio, se ha estado generando la parte de recaudación del ingreso propio de libre disposición y esto nos va a permitir atender justamente las solicitudes que se están haciendo de ver la posibilidad de que se pueda adquirir en inmediatez, seguramente tendrá que ser en este ejercicio la parte de la ambulancia y eso lo vamos a evaluar en la parte del tercer trimestre, cuando lo vamos evaluando nosotros el Código Financiero nos establece que tenemos que presentar los informes trimestrales ante el Órgano Superior cada trimestre, es decir, veinte días hábiles posteriores al cierre del ejercicio, evaluamos junio, nos reunimos con las áreas y vemos las necesidades de cada una para prestar los servicios públicos que son obligaciones del ayuntamiento, de esa evaluación surge justamente la necesidad de equipar la parte de seguridad pública, la parte de la dirección de obras públicas y la dirección de servicios públicos, aparte que se beneficia justamente a la parte de un sector social directo a la población, las reglas de operación de este programa tienen que pasar por cabildo y antes de que se ejecute ese presupuesto ustedes lo van a conocer y lo van a aprobar y van a poder hacer las adecuaciones que consideren pertinentes, sin embargo, la parte del recurso si se limita en la parte de la ejecución no podremos estar ejecutando la parte del recurso, ¿Cuál es el riesgo? Tenemos muchísimos pasivos de contingentes y lo primero que van a embargar son las cuentas bancarias, si la disponibilidad del flujo de efectivo no se da lo primero que van a embargar son las cuentas bancarias que es lo más factible que se pueda convertir en dinero, entonces esa es la parte que tendremos que estar considerando y la parte de la ambulancia seguramente si vamos a poder generar este año la adquisición como se ha estado platicando.

[Handwritten signature]

11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

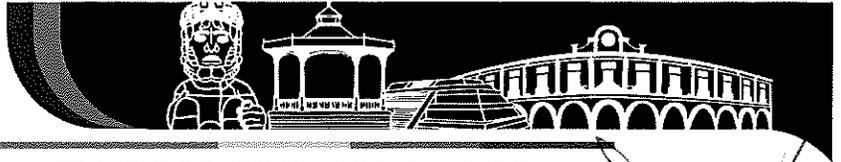
SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; comenta: de igual forma yo no estoy de acuerdo con eso, lo comentaba en la Comisión es una ambulancia y la otra duda que surge que sale del 4413 que son gastos relacionados con las actividades que son 500 mil, ahí sí la verdad es que no estoy de acuerdo porque como bien lo decíamos no tenemos la lista de beneficiados, no sabemos si entran todas la delegaciones, a qué grados, no tenemos esa matrícula de niños a los que se les va dar estos zapatos-tenis y también habían comentado que eran para mil quinientos niños los beneficiados, saber si a esos mil quinientos les va a tocar también zapato y tenis, entonces serían tres mil pares.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: en la sesión anterior de la Comisión Edilicia de Hacienda se comentó la posibilidad de que ese dinero de beneficio social estábamos nosotros ya con antecedentes de poder dotar del apoyo con tenis y zapatos escolares, hicimos una presentación con una propuesta que se quedó en firme de que el costo de dos pares por niño, un tenis y un zapato es de 360 pesos que es un costo muy bajo y por supuesto de muy buena calidad de hecho pasaron los modelos aquí en el pleno y la intención de que esos 500 mil pesos se conviertan en el volumen precisamente de pares pues va en esa relación, lo único que tendríamos que hacer es dividir 500 mil entre 360 y son 1,388 beneficiados que tendrían la oportunidad de obtener dos pares por persona.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; dice: eso si nos queda claro, pero decían que hasta tercer año de primaria.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; señala: ya tendríamos que hacer ese ejercicio, ahorita hay una cuestión de la intención de cómo se va a canalizar el recurso, se tendría que hacer el estudio que se llama las reglas de operación para que precisamente se vea qué grado, que lugares son los más convenientes que es un tema totalmente diferente, ahorita pensemos en los casi mil cuatrocientos beneficiarios, no perdamos también de



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

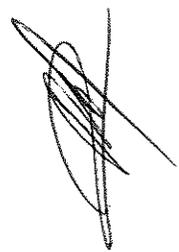
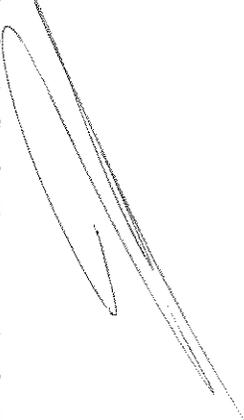
vista el título que es beneficio social y se supone que son para las personas que más lo necesiten y nosotros tenemos que canalizar en ese sentido los lugares incluso hacen sugerencias de los lugares que precisamente vienen siendo las subdelegaciones, sabemos que son lugares que en nuestro municipio todavía están muy expuestas en ese sentido entonces ese es el tema, un concepto que puede costar muy poco y repercutir en una gran ayuda a las personas más vulnerables que son los niños y precisamente cuando están acudiendo al tema de escuela.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; menciona: pues solo hay que checar el estado de las personas que van a ser beneficiados, sabemos que no hay dinero que alcance, siempre en este tipo de apoyos a veces quedamos mal porque a unos les toca a otros no y a veces sí lo necesitan o a veces quién realmente lo necesita ni siquiera le toca, pero bueno.

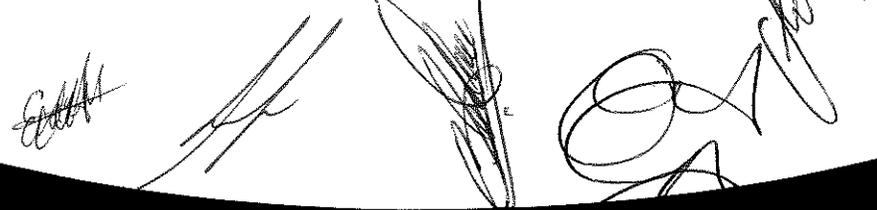
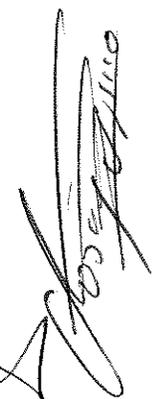
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: tendremos que hacer un estudio justo como debe de ser, no podemos ser tendenciosos y jamás vamos a decir tu sí, tu no, es lo que arroje el estudio y en un ejemplo si tenemos un padrón de necesidades inmediatas de tres mil niños y les va a tocar a la mitad de ellos y ver quién es el más conveniente esa es la cuestión, ese es precisamente el objetivo y la situación de que a través de un dinero extraordinario que si bien es un fondo o como se llame no le llega a un municipio le llega a toda la república y que es una distribución a nivel federal y a través de la federación se canaliza a los estados y de los estados a los municipios, es toda una ruta, es sí o sí y también tenemos los tiempos de aplicación del recurso porque no nos lo mandan para que lo tengamos en una cuenta congelada y es una situación delicada pues está un dinero expuesto o simplemente no está produciendo, no está cumpliendo la razón de ser, para lo que lo mandan para aplicarlo, para ejercerlo, la cuestión de los descuentos es una regla incierta, no tenemos una situación de decir tenemos una tabla de descuentos fijos y la van a ir como que amortizando a lo largo de nuestra administración o a lo largo de otras administraciones, así funcionan estos fondos.



13



Alcald





“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; comenta: me hubiera gustado que estuviera presente el Director de Bienestar para que supiera de este tema.

El C.P. Oscar Burgos Árcega, Tesorero Municipal; señala: ya nada más quedo la parte financiera, el equipo de trabajo de la tesorería se ha dedicado y se ha empeñado en justamente tener un beneficio y creo que la parte financiera sí nos va permitir al cierre del ejercicio que podamos valorar la adquisición de la ambulancia incluso con los recursos propios que se están generando.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: existe la posibilidad de que podamos gestionar, podemos decir que el área de salud es importante por supuesto, seguridad por supuesto, en la parte de seguridad lo hemos comentado no hemos cumplido la meta mínima necesaria, tenemos pocas patrullas en las calles que están haciendo alguna cuestión y como se menciona que hay poca presencia en algunos lugares, todos los lugares del municipio son importantes siempre digo que el respaldo de estas peticiones que se generan de manera indistinta y de manera espontánea pero también hay muchos requerimientos de personas en las delegaciones y uno de los cuerpos de seguridad han estado asistiendo a cualquier eventualidad y esa disponibilidad se agradece y se aplaude porque tienen que hacer una cuestión de división en su estado de fuerza, ahora nosotros hemos dicho que en el municipio de Tenango del Valle sin herramientas no podemos accionar necesitamos herramientas lo hemos comentado, hoy precisamente están tres máquinas y rentamos una porque no le damos al kilo a todo el desborde que se hizo en Balderas, ayer estuvimos poniéndonos de acuerdo para que se canalizaran las máquinas a primera hora y es un claro ejemplo si no tuviéramos maquinaria y si nosotros no hubiéramos previsto mandar el equipo con todo lo bueno que estamos haciendo la gente siempre nos va a reclamar esa falta de atención porque al final del día es el gobierno municipal el responsable de atender ese tipo de necesidades y en la parte de equipo en materia operativa o en materia de seguridad o en materia de salud, el año pasado hicieron una

[Handwritten signature]
14

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Arellano

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

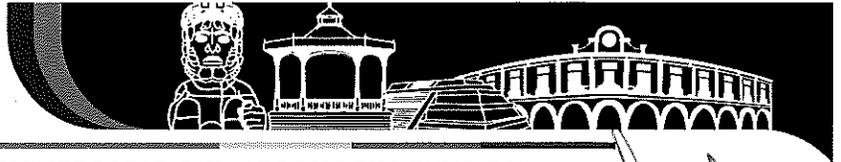
SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

gestión a través del DIF para que a través de Gobierno del Estado nos asignaran una ambulancia en comodato, también eso es lo que podemos hacer, hemos estado platicando mucho la necesidad de urgencia de estar haciendo gestiones y pedir, horita en este momento lamentablemente es algo que nos pega porque están haciendo toda la cuestión de concentración de equipo de todas las áreas de Gobierno del Estado porque tienen que hacer la entrega-recepción y una vez que entreguen tendrán que pasar la estafeta a los próximos representantes responsables, ya se giraron los oficios de manera anticipada para que nos den el apoyo con maquinaria y en el sentido de seguridad atendiendo a la petición del regidor y la regidora Marlen y Osvaldo respecto a una ambulancia que sabemos que eso es una situación sumamente urgente que sí bien nosotros podemos empezar a hacer la investigación para un proceso adquisitivo hablando de costo porque las ambulancias cuestan una cantidad importante e ir anticipando esa situación independientemente de volver al tema de las gestiones de que nos asignen en comodato otra por lo menos, ese es un tema que no debemos de perder de vista y tener la oportunidad de que nos consideren, en el tema de las patrullas funciona diferente no hay en el estado patrullas en comodato o en consignación eso es un estado de fuerza que se tiene que generar al interior de nosotros mismos y hacíamos en la Comisión Edilicia de Hacienda la apreciación de que estamos muy cortos de patrullas y reconocer que todos los días están saliendo en una coordinación ininterrumpida, me gustaría que participara el Comisario en el sentido de la percepción de que ya no nos ven tanto en las calles con la presencia que quisiéramos, quisiéramos tener una patrulla en cada módulo, en cada delegación pero es algo muy complicado, sin embargo, la cuestión de la coordinación en materia de seguridad con Gobierno del Estado estamos hablando que hay una coordinación intermunicipal muy estrecha, muy ininterrumpida independientemente de sus municipios que se están amalgamando para hacer una situación de contención y de presencia con policía del estado y pediría al Comisario que haga el comentario en cuanto a la instalación de un destacamento demasiado robusto de la policía estatal en las instalaciones del municipio de Tenango del Valle aunado a la coordinación que se puede hacer con la Guardia Nacional eso lo hacemos porque tenemos una

[Handwritten signature]

15

[Handwritten signature]



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

situación de coordinación de suma de esfuerzos de distintas corporaciones pero nuestro equipo para movernos sigue siendo muy reducido, hablamos también de la urgencia de tomar la decisión por los precios convenientes que nos ofrecen para poder adquirir tres patrullas y que nos las entreguen en tiempo casi inmediato, todo eso es lo que nos mueve para tomar decisiones que hoy tengamos esa inmediatez en esa presencia o ese avance y por supuesto tener la oportunidad o la capacidad de atender otros rumbos como lo es en materia de salud.

El Lic. Oscar Ignacio Trejo González, Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; comenta: este es un tema importante, reiterarles que cuando tomó posesión el Presidente Municipal y ustedes, prácticamente recibimos una patrulla en buenas condiciones, una motocicleta de dos ruedas y con apoyo del Presidente Municipal arreglada una F-150, un charger y las cuatrimotos rojas, comentarles que ya estamos a días que nos entreguen la patrulla, ya está en pintura pero al día de hoy estamos trabajando únicamente con las cuatro unidades Ranger, con lo que se arregló estuvimos prácticamente año y medio funcionando con una F-150 que ahorita ya está otra vez en taller y con apoyo del señor Presidente Municipal echamos a andar también la unidad que le llamamos del primer respondiente, es una unidad que hace un año en Tlanixco derivado de la final de futbol algunos chamacos nos la apedrearón, los aseguramos, los presentamos ante el M.P. pero es el día que no nos han pagado los daños y optamos por ponerle mientras los vidrios para poder cubrir los servicios, la otra es la RAM que se ve en buenas condiciones es año 2014, todas las unidades ya tienen sus años, dieron todo lo que tenían que dar e hicimos todo el esfuerzo para arreglarlas y el tener estas tres unidades nos va a permitir dar continuidad a lo que se viene haciendo en materia de seguridad y con estas tres unidades tendríamos ocho en perfectas condiciones que nos ayudarían a tener la presencia en todo el municipio y esta continuidad va de la mano con que seguimos mandando elementos a capacitar, se está dando continuidad a todo ello y en el tema de la municipalización vamos a trabajar y a ocupar las dos cuatrimotos que tenemos actualmente nuevas y las vamos a meter como unidades de tránsito municipal se está trabajando en ello, de esas

[Handwritten signature]
16

[Handwritten signature]
Audi

[Handwritten signature]
Jose

[Handwritten signatures]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

tres unidades nuevas una la vamos a dirigir hacia el tema de la policía de género para cumplir con los requerimientos que nos pide el Gobierno del Estado, tenemos cuatro compañeras dos por turno que van a estar acompañadas de elementos masculinos para llevar a cabo esto, en ese sentido cumplimos también con la regla, mantenemos nuestro estado de fuerza y continuamos en el apoyo a la ciudadanía, como ustedes saben diario hay apoyos, diario hay operativos y el tema ha sido generar presencia sobre todo en la noche, ahora diariamente a las ocho de la noche nos reunimos en algún municipio de los que estamos vecinos y salimos estos trece municipios a operar nuestra zona, Policía del Estado, Guardia Nacional ya estamos terminando algunos trámites administrativos y como saben ya están en sus nuevas instalaciones, tienen tres patrullas nuevas y eso nos ayuda también porque se nota más presencia y mencionar que su zona de responsabilidad de ellos abarca de San Antonio la Isla hasta Ixtapan de la Sal y con esas tres patrullas nuevas ya se nota más presencia por parte de la Guardia Nacional, vamos a estar saliendo con ellos y en ese sentido cuando corríamos de Jajalpa a Tenango principalmente siempre se veía el elemento de Guardia Nacional y eso a final de cuentas es presencia, es prevención, la misma ciudadanía o el propio delincuente al pasar por la zona los limita a hacer alguna otra situación y hablando con personal de la secretaría con el alto mando estamos en pláticas para poder instaurar ahí la región que en materia de seguridad del estado es toda el área administrativa de la policía del estado, la región cuenta con 260 elementos de la policía estatal, la región no solo abarca Tenango, es San Antonio la Isla, Calimaya y Rayón y en este caso solamente van a estar los agrupamientos que pertenecen a Tenango del Valle, la región que es el área administrativa vamos a tener ahí una fuerza que es policía de las fuerzas especiales y agrupamiento FAR, vamos a tener alrededor de 100 a 120 elementos por turno mismos que van a estar saliendo a diferentes puntos de Tenango, tenemos alrededor de 60 elementos por parte de la policía del estado, lo que vamos a hacer de manera inmediata es pintar y que se note que es una base de policía y que se note la presencia y este movimiento que se va a generar adicional al que tenemos nos va a ayudar a que se note más presencia de la policía del estado aquí en Tenango del Valle.

[Handwritten signature]

17

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: también resaltar la cuestión de los pendientes que tenemos cuando nos califican en materia de seguridad, creo que nosotros vamos cumpliendo en todo lo que nos van pidiendo, tenemos una calificación positiva y derivado de ese comportamiento nos han asignado algunos recursos en materia de seguridad extraordinarios que si bien es poco o mucho igual se agradece y todo eso es en base al comportamiento del cumplimiento y en ese cumplimiento nos han hecho en las mesas intermunicipales de seguridad a través del Secretariado Ejecutivo de Seguridad del Estado de México, recomendaciones y es normativo que tengamos una patrulla de género y eso es una de las necesidades y abonando a lo que dice el tesorero tenemos resultados tangibles porque nos han asignado algunas cantidades que nos hacen tanta falta y que en el cumplimiento de los pendientes que tenemos que cubrir en materia de seguridad pública una patrulla de género es un requisito que debemos de cumplir sí o sí y en la medida que no lo hagamos podemos poner alguna observación y que nosotros tengamos la oportunidad de tener en complemento una patrulla de proximidad son características diferentes eso precisamente nos va a dar más la oportunidad de estar en áreas planas o comunes estar haciendo ese tipo de actividad, no todas las patrullas deben de ser para andar en montañas y para andar en caminos o persecuciones, hablábamos con las personas titulares de seguridad del estado con el Comandante Alcalá precisamente de lo que se está haciendo de manera estratégica se está haciendo algo que muy pocos municipios tienen, nosotros estamos creando una franja de seguridad si nosotros nos damos cuenta al lado izquierdo hacia el norte tenemos la SEDENA, al entrar al municipio en la cabecera municipal tenemos al C2 de la policía municipal en donde se están dando esas combinaciones de refuerzos de las diferentes agrupaciones, a la vuelta quedaría de una manera muy sólida la policía del estado y hacia el oriente quedaría lo que es el destacamento de la Guardia Nacional, eso es una franja de seguridad que va a permitir de manera estratégica atender las necesidades en la zona de Tenango y en general para todas las presiones que se tienen más al sur y van a estar muy a la mano cada

[Handwritten signature]

18

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

uno de ellos y eso es precisamente lo que se requiere que cuando haya problemas y a través de la presencia de la prevención se esté buscando inhibir todo este tema tan delicado que es la seguridad pública.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; menciona: las necesidades son muchas en el tema de la falta de patrullas, incluso en la falta de ambulancias, el tema de la maquinaria es indiscutible y nos hace falta más maquinaria porque afortunadamente no nos ha llovido como nos ha llovido en otros años, yo la verdad es que no he visto ningún plan de prevención de cualquier contingencia y se los digo porque yo conozco perfectamente el territorio, no se han desazolvado las presas en la parte alta de Putla, no se desazolvaron las presas en Jajalpa, entonces esa falta de prevención si sigue lloviendo igual nos va a ocasionar un desastre, yo no vi un plan de prevención, por lo tanto Presidente sí es importante reestructurar esto que propone yo sugiero e insisto que se adquiera una patrulla, que se adquiera una máquina y que se adquiera una ambulancia, alcanza perfectamente para esas tres cosas, yo quiero decir que los programas sociales desafortunadamente no se han aterrizado como se debe, el Director le entrega y le da a quien quiere, si lo necesita o no lo necesita y lo puedo sustentar, entonces el tema de los programas sociales si no lo revisamos antes, si no vemos los listados, si no vemos las reglas de operación, si no sabemos a qué niño se va a beneficiar, yo en lo personal no puedo autorizar algo que no sé cómo se vaya a aterrizar, entonces si es importante insisto para que quede claro, reestructurar lo que propone porque una cosa es que se proponga y otra cosa es que se apruebe o que se ponga a consideración del cabildo, entonces las necesidades ahí están, maquinaria se puede, patrulla se puede y ambulancia se puede y quitamos el programa social y quitamos los vehículos que se pretende dar a obras públicas y a servicios públicos, es mi opinión de manera muy respetuosa.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: en materia de prevención en la parte alta lo que es Pueblo Nuevo, Balderas y Putla, en una situación ya muy natural vemos que la geografía es de tener cuidado, la cuestión de la siembra en las actividades primarias es algo que no



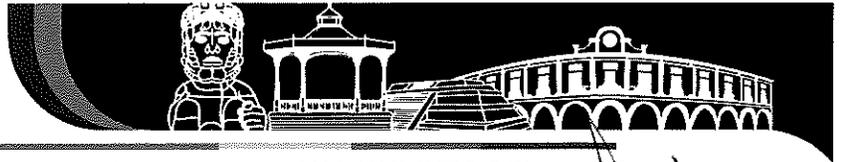
“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

controlamos nosotros, por un lado es bueno pero por otro es malo y repercute hasta en la cabecera municipal, el día de ayer amanecimos con lodo en todas las calles que bajan del cerro para acá, entonces eso es una realidad por la deforestación, pero ver que hacemos en una situación de prevención tener con qué y si no tenemos con qué es peor, en las fotos que acaban de ver ustedes ahí se ven perfectamente bien los tres volteos a los que nos referimos, los dos blancos que se están utilizando para muchas actividades, está el azul que es producto de una gestión a la fiscalía, están ahí nuestras máquinas y eso es prevención y es hacer un esfuerzo enorme para dotarnos de herramientas y de maquinaria, la cuestión de las cuentas de FEIEF de 5.5 estamos hablando de una parte para materia de seguridad porque las recomendaciones de aplicación de recurso es que se realice un porcentaje para seguridad, un porcentaje para la parte de operatividad desde donde decimos que son inversiones productivas y no podemos dejar descubierto o frágil un área como obras públicas, urge una camioneta para obras públicas, no podemos estar comprando, ahí la inversión no es tan grande pero sí es muy importante, no podemos estar acarreando las herramientas, tenemos que estar pidiendo prestado a uno y a otro, no hay un cuerpo fijo que se esté dedicando en estos momentos a hacer un bacheo, el día de ayer estábamos haciendo un esfuerzo por bachear la entrada de León Guzmán a la altura de la Glorieta, nada más estamos dando atención a uno de mil baches que hay y nos fuimos para Elektra y necesitamos fortalecer de manera más eficaz todo ese tema de baches que es muy complicado, hay temas que también se están considerando para robustecer la infraestructura por cuestiones de gestión, por cuestiones de recursos extraordinarios en vías primarias en la cabecera y en algunas delegaciones eso es parte del esfuerzo y de verdad que vamos avanzando pero el desgaste es tanto que necesitamos equipo, si nosotros no le damos un equipo funcional a nuestra gente pues vamos a tener deficiencia en todo esto que estamos comentando y el tema de aprovechar el esfuerzo que ya se hizo de adquirir una maquinaria, la maquinaria está ahí pero no la podemos usar porque no tenemos en que acarrearla, está un rodillo que es una aplanadora chiquita precisamente para estar haciendo la parte de los baches, tener una cortadora, tenemos herramienta pero necesitamos con que hacerlo y la inversión no es mucha, yo entiendo y es una

20



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

cuestión de valoración independientemente de las gestiones que se tienen que hacer con las instancias del estado y de la federación para que nos puedan estar dando maquinaria para hacer trabajo y una ambulancia para estar cubriendo todas las necesidades de salud, la cuestión de la capacidad que nosotros tengamos de manera independiente sumando todos los esfuerzos que venimos haciendo porque sí es de admirarse que hemos ido teniendo la oportunidad de ir cubriendo un concepto, otro concepto y otro concepto eso es avance y otro tema en específico para que nosotros podamos cubrir porque tú comentaste en claro que con eso nos alcanza para todo y no lo sé son 5.5 quitando lo de la recomendación que hacen que se mantenga un porcentaje para beneficio social y 500 mil pesos para el tema prácticamente no es nada, una ambulancia ronda como en dos millones, dos millones y medio y ya estaría la mitad y hablando de las patrullas pues ya se acabó y ya no tendríamos la capacidad de comprar con ese recurso una retroexcavadora que es la que nos hace falta y que más menos ronda entre 1.8 y tendremos que valorarlo, cuando dices que hay que hacer un estudio nosotros cuando hacemos una propuesta ya hicimos una valoración de las opciones de precios y si nosotros les ponemos como referencia la máquina que adquirimos el año anterior ya tenemos un parámetro, ya tenemos un modelo yo creo que un modelo 18 en maquinaria es correcto, podemos comprar un modelo 20, 21, hasta 22 eso quiere decir que son máquinas con menos horas de uso pero si ya nos vamos al equipo pesado para atrás ya es algo más complicado, te cuesta menos pero le salen más los detalles, la cuestión de la máquina creo que es una de las opciones para fortalecer y complementar lo que ya tenemos y hoy la necesidad nos empuja a que fortalezcamos la parte de equipo pesado que es una retroexcavadora que es la máquina más versátil que existe y el tema de seguridad pública y ya hablando de las ambulancias quisiera que el contador hiciera el comentario.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor: dice: por qué no hacemos una mesa de trabajo y lo analizamos.

El C.P. Oscar Burgos Arcega, Tesorero Municipal; expone: viendo la parte financiera les quiero dar un dato, el último año de la administración 2019-2021

21

Audiencia

Contador



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

solo invirtieron 870 mil pesos en la adquisición de bienes muebles, en el 2022 invertimos 6 millones 465 mil pesos de inversión en bienes muebles es una cantidad que se eleva bastante, diez veces más de lo que se ha invertido, en este ejercicio fiscal, se presupuestaron 8 millones 11 mil pesos, diez veces más comparado con el 2021, entonces en la parte de inversión los indicadores nos ayudan muchísimo y nosotros en la parte de la tesorería hemos hecho un gran esfuerzo, se han hecho estudios, en Teléfonos de México se estaban pagando líneas que no estaban a nombre del municipio, servicio de energía eléctrica que no estaba a nombre del municipio, se han estado ejerciendo de manera muy eficaz y muy responsable en esta parte y en la parte de recaudación hemos estado haciendo muy buen trabajo en la parte de la coordinación de ingresos y que en este comportamiento ya con la autorización de ustedes estaríamos en posibilidad en este momento de hacer las reconducciones presupuestales para poder adquirir la ambulancia adicional a lo que se está generando con la parte del FEIEF, las áreas se tendrán que ajustar a la parte presupuestal definitivamente tendremos que hacerlo pero sí estaríamos en condiciones de poder adquirir la ambulancia en esta inmediatez, sí valoramos la parte de la disponibilidad esa es la parte que vamos a tener que hacer, el equipamiento ese es mucho más tardado, no es que esté en la agencia y que vayamos y que digamos quiero una ambulancia y el tiempo que nos piden es más o menos de 30 a 45 días para poder hacer la entrega de una ambulancia pero sí lo podríamos estar haciendo adicional a esta parte del FEIEF.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: yo sí estoy de acuerdo que se realice una mesa de trabajo para hacer la revisión de qué equipos y qué costos independientemente de donde sale el recurso y del tiempo, el tiempo aquí si es importante en el ejemplo de que nosotros tenemos que aplicarlo de manera inmediata y si nosotros vamos viendo el sentido de la ambulancia precisamente para eso se hace la mesa de trabajo para ir viendo valores de la ambulancia y para ir viendo también valores de maquinaria pesada para tomar una decisión, aquí sí salta que el tiempo es muy importante porque independientemente del proceso interno y una vez que lo decidamos y lo pidan no nos lo entregan luego luego nos lo dijeron en las

22



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

agencias, hoy nos hacen una consideración en la cuestión de la línea de proveedor-cliente que tenemos, nos van a hacer una consideración en la cuestión de la entrega inmediata de algunos equipos.

El C.P. Oscar Burgos Arcega, Tesorero Municipal; menciona: solamente del equipamiento de la ambulancia son de 30 a 45 días pero falta la disponibilidad del vehículo, en la agencia todas las estimaciones que se hacen son sobre estudio de mercado, los estudios de mercado nos dan las condiciones que se quieren y las patrullas de acuerdo a lo que hemos estado hablando con la agencia están de alguna manera disponibles solo para el municipio de Tenango, no están disponibles para el exterior, nos están haciendo ese privilegio de que los vehículos que ya tenían de alguna manera destinados, se destinen solamente para el municipio de Tenango y si no fuera así tendríamos que esperar de 5 a 6 meses.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: la parte de la valoración que ya se había hecho de la situación de cubrir y si nosotros en este entendido empezamos el proceso por cuenta propia con un recurso independiente del propio, el tema del procedimiento de adquisición de una ambulancia nosotros estamos cubriendo una de las necesidades que sabemos que es muy urgente y por otro lado si cubriríamos el tema de seguridad pública y ver el tema de las máquinas con la mesa de trabajo que propone el Regidor Osvaldo con los datos que ya tenemos y nada más que quede pendiente la valoración del tema de la cantidad de productos que es muy poco para el tema del requerimiento en beneficio social, sería más o menos así el tema, no sé qué es lo que quieran porque si cambia mucho la perspectiva si ya podemos usar el tema de la ambulancia, ya empezar el procedimiento de investigación pero lo que podamos avanzar hoy por la cuestión de los tiempos, un mes es mucho tiempo, tres meses es demasiado, seis para todos los parámetros de lo que queremos hacer.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; dice: sugiero presidente que el tiempo es lo de menos Tesorero, a mi no me vengas a decir

[Handwritten signature]
23

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

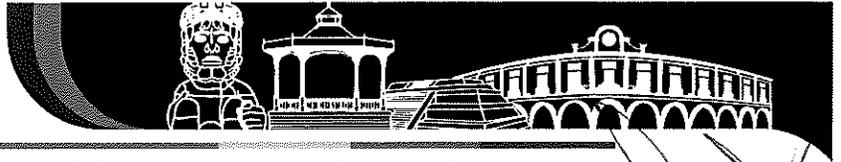
Auud

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



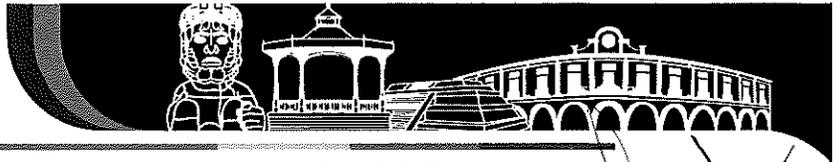
“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

que se lleva tres o cuatro meses, se puede pagar la ambulancia, se puede usar el recurso y pagar la ambulancia y esperamos tres o cuatro meses, no pasa nada, esa es una y la otra yo insisto Presidente es un comentario muy personal y yo insisto que primero se haga una mesa de trabajo, hacemos una mesa de trabajo, valoramos el tema y aprobamos el punto, considero que es una sugerencia y mientras tanto los compañeros regidores y su servidor tenemos la posibilidad de cotizar maquinaria para también hacer una propuesta, entonces sugiero que se haga primero la mesa de trabajo, la analizamos bien, determinamos que es lo que se va a comprar y lo que estoy proponiendo creo que es justo, una patrulla, una máquina y la ambulancia creo que es justo y cubrimos todo, no podemos también con todo no se puede tener todas las patrullas no las hemos podido tener, pero la patrulla que dice el presidente que urge que se considere la patrulla de género, entonces sí hay posibilidades de hacerlo por supuesto pero sí es importante también que en ese sentido Tesorero nos den esos elementos, la licenciada Gaby lo pedía y decía es que no me queda claro que tipo de maquinaria, cuánto cuesta y todo eso se quedó en el aire, entonces si dejamos en el aire las cosas por eso llegamos a este punto pero si desde un principio nos dicen a ver, los beneficiados van a ser tantos, tenemos ya un plan de que es de primero a tercer grado de escuela, de todas las escuelas de todas las comunidades y la cabecera por ejemplo, porque si vamos a buscar a las personas que más lo necesitan siempre vamos a encontrar a los que no necesitan y a los que sí necesitan, entonces en el programa social la verdad no entendemos bien a quien van a beneficiar a qué niños, sí, la parte más vulnerable está allá afuera pero también en Putla hay gente vulnerable, también en Atla y en todos lados hay muchas necesidades, entonces no nos ha quedado claro como aterrizar ése programa por eso es importante Tesorero que antes de esto nos den el plan y nos digan aquí están las cotizaciones de la maquinaria que se pretende, aquí está el listado de beneficiados, hasta ahorita me estoy enterando que son camionetas de redilas no nos habían dicho que eran camionetas de redilas, yo pensaba que eran pick-up, entonces las características de lo que se requiere no nos lo dicen por eso no lo tenemos claro, entonces si es importante que nos presenten el plan de qué es lo que se pretende hacer porque nada más nos lo ponen en un párrafo

24



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

nomás para que vean, la Síndico te hizo esa observación de qué maquinaria, entonces si es importante o la mesa de trabajo antes de para que ya quede bien claro y sepamos qué es lo que vamos a hacer, porque insisto una cosa es la propuesta que se hace porque el Presidente tiene esa facultad de hacer la propuesta al cabildo de lo que se pretende y otra cosa es que estemos en el acuerdo, entonces yo sugiero que primero hagamos la mesa independientemente de lo que los compañeros digan, que se haga la mesa de trabajo y que hagamos lo que se tenga que hacer.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; señala: la sesión anterior de la Comisión Edilicia de Hacienda, precisamente es para eso, para estar previendo una situación de inquietudes y se comenta sí quedo claro o a lo mejor no lo entendimos así pero se pusieron referencias muy precisas e insisto de manera muy puntual tenemos ya un estudio de máquinas y tenemos un importe más o menos de 1 millón 700 mil que no nos alcanzaba y sobraba 1 millón 300 mil y se hizo el comentario que la diferencia se tendría que ver en un esfuerzo de reconducción de lo que son recursos propios y ya se tiene la cuestión del estudio de mercado de que características, el tiempo si es muy importante, por supuesto que importa, no es lo mismo tenerlas tres meses después que hoy independientemente si se pagan, todo va junto con pegado, todo va en ese sentido, sí es importante tener ahí algunas situaciones en base a su experiencia que tienen en hacer alguna propuesta, por supuesto la mesa siempre está abierta para eso, pero las patrullas ya se valoraron, ya se platicó con las agencias, ya se vieron las comparativas y la mesa de trabajo ya nada más sería para validar los datos que se tienen con algunos otros que pudieran ustedes presentar, hay áreas que se dedican o que su responsabilidad es específicamente en materia de adquisición como el área de administración, la parte financiera por supuesto y la cuestión de la propuesta que se tiene y este punto lo dejaríamos pendiente para que se haga la revisión, que se haga hoy mismo, la sugerencia es que se haga de manera inmediata, nosotros ya tenemos los datos, no hay ningún problema con que se haga la mesa y la situación del tema de información yo creo que se da en su oportunidad, yo creo que la parte más complicada podría ser el estudio para que se aplicara algún

[Handwritten signature]

25

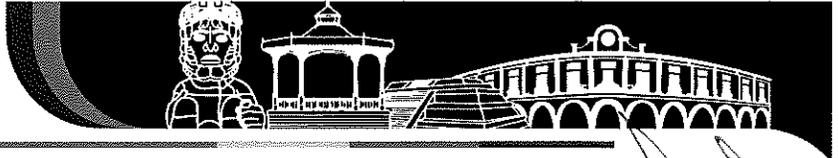
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

recurso como el tema de beneficio social, al final del día es lo que tenemos que hacer y siempre haciendo con más intenciones y acciones de cubrir y avanzar y yo creo que eso es algo positivo.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; menciona: comparto los comentarios de los regidores y creo que sí es importante resolver esa información con las reglas de operación como dice el Presidente en la mesa de trabajo para aclarar todas las dudas.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; solicita la moción suspensiva del punto de conformidad a los artículo 2.36 fracción III y 2.37 del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México.

Punto número V

Se da cuenta al Cabildo del dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda respecto al Informe de la situación contable financiera de la Tesorería Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; manifiesta que se recibió oficio número SM/TV/200/2023, signado por la Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el que solicita se dé cuenta al cabildo el informe de la situación contable financiera de la Tesorería Municipal de Tenango del Valle, Estado de México; por lo que con fundamento en el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; solicita autorización para ceder el uso de la palabra a la Síndico Municipal, a fin de que exponga el punto mencionado.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda; menciona lo siguiente: comentar que al ser un informe no es un dictamen ya que no hubo votación únicamente se presentó ante la



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

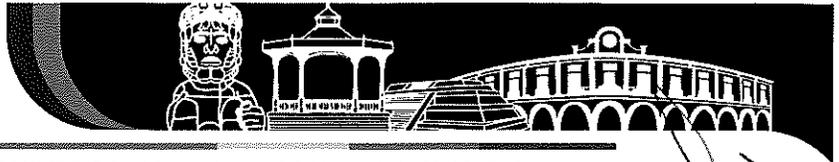
Comisión el informe y en este momento solicito al tesorero rinda el mismo informe que presentó ante la Comisión.

El C.P. Oscar Burgos Arcega, Tesorero Municipal; rinde el siguiente:

Informe

De acuerdo con lo establecido en los artículos 93 y 95 fracción V y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36 y 37 fracciones V y VI del Bando Municipal de Tenango del Valle vigente, así como el Artículo 3, 4 y 5 fracción V y VI del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal se presenta la situación Contable Financiera de la Tesorería Municipal con corte al 30 de junio del 2023, se va a dividir en varios rubros, la parte del avance presupuestal, la parte del presupuesto de ingresos se tiene autorizado al mes de junio un presupuesto global de 362 millones, se han realizado ampliaciones por un monto de un 1 millón 636 mil quedando modificado por un monto de 363 millones 910 mil, se han recibido vehículos en donación por 1 millón 366 mil el cual también va a incrementar la parte del presupuesto de ingresos; en la parte del presupuesto de egresos tenemos un avance de manera global en los capítulos, ya se detallo de manera particular en la Comisión Edilicia de Hacienda pero en el presupuesto de egresos tenemos un avance del 41% respecto del monto modificado contra el monto ejercido; respecto a los recursos etiquetados se tiene en la parte del FORTAMUNDF un avance del 41%, del FAISMUN 36%, del FASP 29%, del FEFOM todavía no nos los han ministrado están en proceso de validación por lo tanto no hay un avance en la ejecución de ese recurso; en la parte del FOFISP al 30 de junio tampoco se tiene un avance en la ejecución del presupuesto y en la parte del CONAFOR se tiene un avance de ejecución del 5%; con respecto a los pasivos y la deuda del municipio resalta la parte que tenemos con el crédito en BANOBRAS que es una banca de desarrollo del Gobierno Federal la cual presenta un saldo al 30 de junio de \$12'519,245 durante el ejercicio del 2023, se ha pagado capital por 1 millón 57 mil y se han pagado intereses por 868 mil pesos, se han ejercido como parte de los pasivos: pagos de laudos por 344 mil, finiquitos por 250 mil y convenios que se han celebrado por 697 mil haciendo un total de 1 millón 292 mil, aquí es necesario

27



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

hacer hincapié al compromiso de la actual administración del manejo responsable de las finanzas públicas durante el ejercicio 2022 y lo que va del 2023 no se ha generado deuda, es decir, en todos los gastos que se han generado se ha tenido la suficiencia para hacer frente a ellos, no tenemos pasivos por generar, dentro de las normas de la presentación de los Estados Financieros hay una parte que se llama Pasivos Contingentes, se consideran Pasivos Contingentes a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados y *cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que **no están enteramente bajo el control de la entidad***”, aquí como se ha mencionado la parte de los juicios administrativos son muy lastimosos para la administración pública, se tienen registrados pasivos que vienen desde la administración 2013-2015, se sumaron 2016-2018 y se siguen en proceso, también tenemos juicios laborales que se han acumulado durante todas las administraciones, tenemos juicios civiles, juicios mercantiles y también tenemos procedimientos de facultades de comprobación de autoridades fiscales como lo es ISSEMYM, como lo es el propio Gobierno del Estado de la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Administración Tributaria del Gobierno Federal entre otros, ¿de qué dependerá que se lleven a cabos estos juicios o estos pagos de pasivos? Dependerá de la ocurrencia o no por la defensa que se pueda generar tanto en los diferentes mecanismos legales así como en el adecuado desempeño de la pericia de las áreas que se pudieran estar generando, también en la objetividad, el ingenio, la perspicacia y el talento para buscar estrategias de defensa que pudieran estar llevando las áreas jurídicas del propio municipio, también es importante mencionar que en el cumplimiento de las obligaciones la actual administración en lo que va del ejercicio ha cumplido con todo, se esta dando muchísima prioridad, se ha estado dando un cuidado especial en el cumplimiento de las obligaciones financieras y de carácter fiscal, se ha generado la totalidad de pagos de retención de impuestos sobre la renta de la retención de los trabajadores al servicio de la contribución tributaria, se ha generado la totalidad del pago sobre las recomendaciones al trabajo personal de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, se han enterado de forma adecuada la parte del ISSEMYM tanto del municipio como del DIF, del



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

IMCUFIDE y del Organismo de Agua, de los subsidios a los organismos descentralizados conforme se han solicitado de acuerdo al presupuesto se han otorgado, no ha habido alguna retención o no se ha generado alguna parte de contratiempo, es importante que la parte de la calificación crediticia del municipio se ha estado incrementando durante el 2022 subimos a Triple B normal y este año 2023 tenemos un Triple B positivo, ¿Qué nos indica esto? Esta calificación se otorga al municipio sobre la calidad crediticia de una deuda que es la probabilidad del pago oportuno de los intereses de las condiciones originalmente pactadas, quién evalúo es la HR Ratings de México es la única calificadoras de valores mexicana con calidad internacional que ofrece una alternativa adicional al mercado financiero nacional, lo cual permite mejorar la competitividad y transparencia del sector financiero, dentro de lo que se destaca es que HR Ratings estableció que el municipio de Tenango del Valle debido a la disminución observada en las métricas de endeudamiento relativo del Municipio las cuales se espera que continúe por debajo de lo estimado, es decir, se incrementó lo que corresponde a los ingresos de libre disposición, se incrementó la parte de la recaudación, hicimos contención del gasto corriente, incrementamos gastos de inversión pública y eso nos está permitiendo que elevemos una calificación no solamente con un reconocimiento local si no con un reconocimiento internacional, esto nos lleva a la parte del sistema de alertas de la Ley de Disciplina Financiera, este sistema es un mecanismo de evaluación a nivel de endeudamiento de los entes públicos que tienen contratados financiamientos y obligaciones con fuente o garantía de pago de ingresos de libre disposición; está establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y su instrumentación está a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), actualmente el municipio de Tenango del Valle se encuentra dentro del semáforo verde que es un endeudamiento sostenible; las calificadoras de las instituciones financieras evalúan esa parte para nosotros ver que tan accesible podemos someternos a un crédito, aparte cuando son ingresos adicionales la Ley de Disciplina Financiera nos permite que sean a inversión pública productiva, si estuviéramos en un semáforo amarillo-rojo nos limita la inversión y el semáforo rojo nos dice la Ley de Disciplina Financiera que si tenemos ingresos adicionales se tiene



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

que pagar la deuda sí o sí no nos da opción a una inversión adicional; ¿Qué acciones se tienen que considerar en el municipio? Las preocupaciones que se tienen son riesgos que pudieran afectar la estabilidad financiera del municipio, tenemos lo que corresponde a pasivos contingentes pero también pasivos registrados en la contabilidad así como las acciones de decisiones de administraciones municipales previas, se tiene un riesgo inminente, es decir, va a pasar esa parte y nos va a afectar y es importante mencionar que el SAT ya determinó al municipio créditos fiscales del ejercicio 2016, del ejercicio 2018 y créditos fiscales a las multas por omisión que estos se presentaron al incumplir también ya se determinaron créditos fiscales por adeudos del ejercicio 2016-2018, al DIF ya se le determinó un crédito fiscal y se debió de haber retenido en el ejercicio 2016 y el Organismo de Agua presenta inconsistencia en los ejercicios 2015 y 2016, aquí como es de su conocimiento el crédito fiscal es todo aquello que la autoridad del gobierno tiene derecho a cobrar, es decir, ya se desahogaron todos los mecanismos y se determinó que efectivamente el municipio le debe a las autoridades fiscales, también por parte de la Secretaría de Finanzas se han realizado invitaciones porque dejaron de pagar el impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal que es el 3% que cobra tanto del municipio como de los organismos descentralizados y va desde el 2018 hasta el 2021, nos han cobrado tenencia vehicular del municipio, de los organismos descentralizados y también las verificaciones de los vehículos, es decir, si continúan con el procedimiento van a poder determinar de igual manera créditos fiscales que se tienen como garantía las participaciones; ¿qué afectaciones tenemos en la parte del municipio? actualmente la Dirección de Política Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría Finanzas del Gobierno del Estado de México ha informado lo siguiente y aquí es importante hacerles mención que se generó ya la suspensión del ISR Participable del IMCUFIDE hasta por seis meses, es decir, ese recurso que correspondía al ISR participable ya no va a llegar al municipio porque son créditos fiscales que se determinaron al ejercicio 2016, del impuesto aproximadamente el IMCUFIDE paga un promedio de 27 mil pesos, es decir, esos 27 mil pesos ya no van a llegar al municipio, se tiene suspendido; también la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ya instruyó al Gobierno del Estado



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

que retenga de las participaciones federales \$1,096,997.00, esto se informó a través del oficio 3960 de fecha 12 de junio de 2023, aquí es importante recalcar que ya nos los descontaron de las participaciones federales de julio, en la reunión que tuvimos el lunes todavía estaba ese riesgo y actualmente ya dejamos de percibir ese recurso, ya está la constancia de liquidación de participaciones y ese recurso ya no lo vamos a tener disponible, presentamos medios de defensa, se metió un recurso de revocación de los créditos fiscales intentando ampliar los tiempos de ejecución, la ejecución ya se está llevando a cabo y el \$1'096,997.00 solamente son multas que impusieron desde la omisión del entero de las retenciones pero también la omisión en la presentación de información requerida por el SAT, estas omisiones corresponden a servidores públicos, ya se informó por parte de la Tesorería al Órgano Interno de Control para que pueda determinar la responsabilidad a que haya lugar; actualmente para poder garantizar esa disponibilidad se presentó un amparo y ya nos fue concedido, ya nos está protegiendo la Ley y le está dando 48 horas al Gobierno del Estado para que nos restituya ese recurso, pero si seguimos con los créditos fiscales pues va a ser inminente del 2016 son 40 millones de pesos lo que se debe ya con accesorios, son 10 millones de la suerte principal y se está dando por la multas que se están generando que ha sido de 10 a prácticamente 39 millones y solamente estamos hablando del 2016; en la parte del DIF ya también hay oficio y nos van a descontar de las participaciones \$1'323,644.00 (un millón trescientos veintitrés mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m. n.) como crédito fiscal que ya determinaron como firme, de igual manera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ya instruyó al Gobierno del Estado que haga las retenciones y van a ser ahora en las participaciones del mes de agosto se disminuye esta cantidad porque quedaron garantizadas, recordemos que el municipio es el principal actor ante los organismos descentralizado y que funciona como un tipo aval, es decir, si los organismos no cumplen se afecta directamente al municipio porque al municipio le llegan las participaciones, entonces esta parte ya es inminente ya se hizo el estudio y el análisis de la defensa legal y no hay nada que hacer, o sea, realmente lo llaman que es un acto consentido, no se presentó información derivada de una auditoría y van a estar disminuyendo las participaciones en el próximo mes y con esto estamos

31

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

sumando prácticamente casi 2.5 millones de pesos que nos van a estar afectando; hay inconsistencias también en el Organismo de Agua en la parte del Impuesto Sobre la Renta durante el 2015-2016 y si no reaccionamos y corregimos estas inconsistencias ya estamos en el tercer aviso, ya se informó al DIF, ya se informó al Organismo de Agua y si no corrigen estas inconsistencias también podríamos vernos afectados en el ISR participable que es la parte preocupante, esta parte es muy importante y muy delicada lo que manejábamos como un riesgo inminente ya se convirtió en un riesgo real, ya lo tenemos pero seguimos trabajando, es algo que no se origina en esta administración pero la obligación es institucional; en los actos de fiscalización actualmente tenemos la revisión a la cuenta pública 2022 que es la revisión que hace la Legislatura a través de las entidades de fiscalización ya sea el Órgano Superior de la Federación o el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México para ver las cuentas de los municipios, la primera auditoría que se recibió en el municipio fue una auditoría de desempeño para la revisión de la cuenta pública y se está fiscalizando el desempeño del municipio en la gestión integral de residuos sólidos, ésta no es de carácter financiero y actualmente se encuentra en proceso de fiscalización, es decir, estaríamos esperando los resultados preliminares y estos resultados forman parte de la cuenta pública, también tenemos una auditoría por parte del Órgano Superior de la Federación, donde es una auditoría de tipo cumplimiento, ésta si es financiera y van a revisar lo que corresponde a las participaciones federales y actualmente el status es que nos solicitaron información y estaremos esperando la revisión de manera presencial, eso es lo que corresponde a la situación financiera y contable de la Tesorería Municipal.

Presupuesto de Ingresos 2023

32

[Handwritten signatures and scribbles]



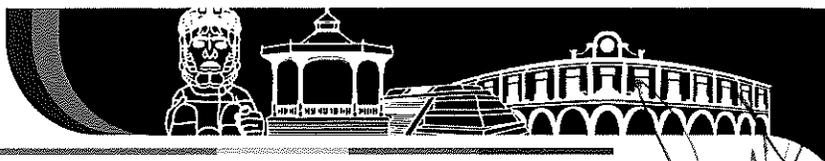
“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Concepto	Autorizado 2023	Ampliacion	Modificado
Recursos Propios	30,638,634.00		30,638,634.00
Participaciones Federales y Estatales	156,788,169.00		156,788,169.00
FORTAMUNDF 23	80,688,249.00		80,688,249.00
FORTAMUNDF 22	1,815,463.00		1,815,463.00
FAISMUN 23	58,980,289.00		58,980,289.00
FAISMUN 22	4,281,791.00		4,281,791.00
FASP	1,162,437.00		1,162,437.00
FEFOM	15,668,648.00		15,668,648.00
FOFISP		1,087,269.00	1,087,269.00
CONAFOR		549,360.00	549,360.00
Otros Ingresos	12,250,162.00		12,250,162.00
Total Anual al 30 de junio de 2023	362,273,842.00	1,636,629.00	363,910,471.00
Vehículos Donados GEM			1,366,233.56
FEIEF *para julio			5,495,128.25
Total Presupuestos para el Municipio			370,771,832.81
PAD * Lo ejerce directamente el GEM			644,630.00
Presupuesto Con estimaciones Adicionales			371,416,462.81

Presupuesto de Egresos 2023



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Concepto	Modificado 2023	Ejercido	Porcentaje de Avance
1000 Servicios personales	152,010,089.00	66,806,587.85	44%
2000 Materiales y suministros	14,595,066.99	5,523,256.13	38%
3000 Servicios generales	60,916,826.77	23,937,844.30	39%
4000 Transferencias, subsidios y ayudas	33,237,324.00	20,542,289.11	62%
5000 Bienes muebles e inmuebles	8,939,189.24	3,380,030.70	38%
6000 Inversion publica	78,648,937.00	16,027,385.09	20%
9000 Deuda publica	15,563,038.00	13,028,287.37	84%
Total Anual al 30 de junio de 2023	363,910,471.00	149,245,680.55	41%

Recursos Etiquetados 2023

Concepto	Autorizado 2023	Ejercido	Porcentaje de Avance
FORTAMUNDF 23	80,688,249.00	33,399,401.56	41%
FAISMUN 23	58,980,289.00	21,455,542.29	36%
FASP	1,162,437.00	335,134.00	29%
FEFOM	15,668,648.00	0.00	0%
FOFISP	1,087,269.00	0.00	0%
CONAFOR	549,360.00	28,000.00	5%

❖ Pasivos / Deuda del Municipio

El municipio de Tenango del Valle cuenta con un crédito contraído con la institución financiera **BANOBRAS** que es una Institución de Banca de Desarrollo del Gobierno Federal, el cual presenta un saldo al 30 de junio del presente de **\$12,519,245.98** de los cuales se realizaron pagos a capital e intereses durante el primer semestre del ejercicio como se detalla en seguida:



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

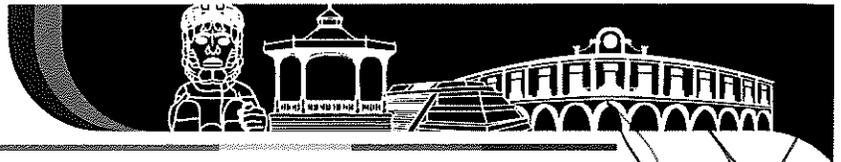
35

Concepto	Pago Capital	Pago Intereses	Saldos
Saldo al inicio del ejercicio 2023			13,576,448.06
enero 2023.	170,560.12	142,671.50	
febrero 2023.	172,777.40	132,067.95	
marzo 2023.	175,023.51	159,095.62	
abril 2023.	177,298.81	139,665.16	
mayo 2023.	179,603.70	143,776.43	
junio 2023.	181,938.54	150,785.07	
Saldo al 30 de junio 2023	1,057,202.08	868,061.73	12,519,245.98

Se han realizado pagos por laudos y finiquitos durante el periodo de enero a junio como se detalla:

Concepto	Importe
Laudos	344,375.23
Finiquitos	250,286.34
Convenios	697,413.76
TOTAL	1,292,075.33

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: queda claro todo el esfuerzo positivo que se ha hecho en cuestión de las valoraciones y reconocimientos por instancias especialistas, es evidente el avance, el esfuerzo no es un tema nada sencillo y hablar de una situación financiera con estas características es una situación de orgullo para todos y para Tenango en general y por otro lado la parte negativa porque sabemos que



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

seguimos teniendo ahí uno de los fantasmas que nos preocupa mucho porque si bien era algo incierto ver cuando el tiempo nos alcanzaba y lo dijimos muchas veces, el tiempo nos va a alcanzar y nos va a pegar a nosotros, nosotros estamos haciendo todo lo que podemos en términos de responsabilidad, como servidores públicos lo tenemos que hacer si es institucional el tema y en esa parte institucional nosotros asumimos nuestra responsabilidad todo el tiempo de manera plena y cabal, estamos haciendo la defensa, estamos defendiendo al municipio a sabiendas que hay inconsistencias de administraciones anteriores y ciertamente la situación más caótica es la cuestión de los asuntos de pasivos que venimos arrastrando precisamente aluden a la administración 16-18 y es en donde se han generado las situaciones más difíciles no solamente para el organismo central sino también para los descentralizados, el tema del ISR con la instancia federal que es el SAT es uno de los temas que más debe de enfocar nuestra atención, ya nos hicieron un descuento de tantos que pueden hacer, manejaste el monto del 2016 falta el monto del 2018, si bien es cierto que a través de la Tesorería Municipal se hizo la cuestión del pago de ese impuesto pendiente del 2018 que incluso nos lo regresó la institución no así la cuestión de los accesorios, los accesorios también es una cantidad considerable de algunos millones de pesos que también ya se convirtió en un crédito fiscal, ese crédito fiscal del 18 y ese crédito fiscal del 16 ronda a los 45 millones de pesos nada más del organismo central y si nosotros nos metemos a los otros organismos ellos están por las mismas y es preocupante el tema del DIF por que el tema de omisión del pago del entero del impuesto es precisamente del 2016, 2017 y 2018 y ahí no hay modo de defendernos, el tema ya es tangible, ahora si ya lo sentimos de manera directa en la parte de la bolsa financiera porque ya empiezan los descuentos, ese descuento al que te refieres del organismo central está fuera del procedimiento que estamos nosotros llevando y en esa inconsistencia se metieron las solicitudes correspondientes tanto al SAT como al OSFEM o a la cuenta pública no al Gobierno del Estado para que se hiciera la reversa lo que quiere decir que simplemente no lo pueden hacer porque estamos en un procedimiento y es nada más ganarle tiempo al tiempo y nosotros instaurar a partir de una defensa que se está haciendo desde el inicio de la administración, la parte susceptible



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

que nos descuenten directamente de las participaciones es una realidad y que quede muy claro que nosotros con toda la responsabilidad y la entereza que tenemos para hacer esa defensa va a ser muy difícil y elevado el riesgo cuando eso no lo podamos contener y va a caer de una manera efectiva la cuestión de los descuentos porque podrían ser cantidades muy muy fuertes, estamos hablando de una situación vulnerable en la que nos encontramos y son procesos muy independientes cada uno de ellos y nos pega de manera directa hablando de una institución que es el SAT y es uno de los temas más lamentables que podemos nosotros estar comentando pero lo tenemos que hacer, es una responsabilidad de nosotros como servidores públicos y es algo que se tiene que decir el tema gravísimo de los pasivos en el pago de impuestos de las administraciones anteriores de la cuales también debe de quedar claro que se están instaurando los procedimientos que tenemos que hacer por obligación y le pido al Lic. Omar Millán, Contralor Municipal haga el pronunciamiento de ese punto porque es muy importante que quede registrado en esta sesión de cabildo.

El Lic. Omar Millán Díaz, Titular del Órgano Interno de Control Municipal; manifiesta: comentarles que como se había mencionado en la sesión de la Comisión anterior para mejor explicación vamos a dividir el procedimiento en dos etapas, la primera es la omisión del pago, esto como tal ya representa una falta administrativa, la segunda etapa debe ser considerada ya como daño al erario público, si bien los procedimientos que nos dejaron las administraciones anteriores debo decirlo en específico la administración pasada, sí se hizo un procedimiento en contra de los funcionarios públicos que en su momento omitieron realizar el pago del entero de las retenciones del ISR sí se sancionó al que en ese entonces ocupaba el cargo de Tesorero Municipal, es hasta ese momento cuando ya la hacienda pública recibe el menoscabo que estamos en posibilidad nosotros de iniciar el procedimiento para tratar de recuperar estos recursos, ya lo mencionaba algunos de nuestros regidores, la importancia no solo es que se sancione a la persona si no que se regrese el recurso público por el cual ahorita nos están señalando este tipo de adeudos en el SAT, entonces dentro de la Contraloría Municipal también es importante decir que no

37



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

solo son servidores públicos los que están sujetos a procedimiento, también tengo que decir que somos de las pocas contralorías que han presentado las denuncias correspondientes ante la Contraloría del Poder Legislativo por las faltas cometidas por los integrantes del cabildo que son electos vía voto directo, entonces es importante que tengan conocimiento de ello porque no solo vamos a hacer procedimientos en contra de los servidores públicos como el tesorero, el director de administración y todos los que se encuentren inmiscuidos si no también vamos a presentar nuevamente las denuncias correspondientes ante la Contraloría del Poder Legislativo para que en su momento se inicie el procedimiento en contra del Titular del Ejecutivo que estaba en funciones en esa administración y que es el responsable también de tener finanzas sanas dentro del municipio aparte de verificar que todo se haga conforme a la ley.

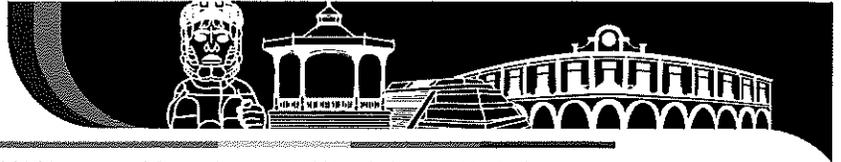
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: la situación de informar algún dato de este tema de deuda por la negligencia de administraciones anteriores, se está llevando un proceso que se llama defensa e informarles a ustedes cuando haya una situación relevante, pero como todos los procesos ahorita está en las manos de los especialistas del despacho y hasta ahí es el informe respecto al tema que ellos están llevando pues es una estrategia precisamente de defensa en favor de nosotros, eso es lo que nosotros tenemos nada más que comentar hasta el momento porque se tendrán que pasar algunos procesos de la misma defensa.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; da cuenta que se tiene por presentado el informe de la situación contable financiera de la Tesorería Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.

Punto número VI
Asuntos generales

La Licenciada Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; informa al C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; que no se registraron puntos en asuntos generales.

38



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

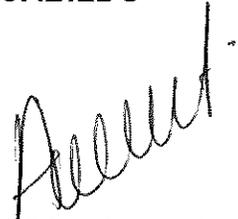
**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

40



C. José Juan Trujillo Martínez
Primer Regidor



C. Marlen Díaz Alvarado
Segunda Regidora



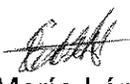
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández
Tercer Regidor



C. Maricela Franca Villegas
Cuarta Regidora



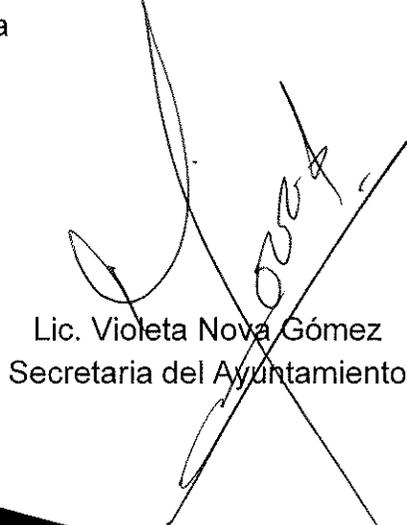
C. Santiago Rosas Mejía
Quinto Regidor



C. Eva María López Medina
Sexta Regidora



C. Claudia Jannet Estevez Salazar
Séptima Regidora



Lic. Violeta Nova Gómez
Secretaria del Ayuntamiento

